

Por resolución de este Rectorado de fecha 30 de abril de 2013 se autoriza la licitación del Procedimiento Abierto AM 14/2013, “**Suministro e instalación de un nuevo sistema de detección automática de incendios con evacuación por voz en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNED**” Contrato no sujeto a regulación armonizada.

De acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación,

De acuerdo asimismo con lo previsto en los artículos 151, 160 y 161 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y cláusulas 4ª y 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este Procedimiento Abierto,

Este Rectorado **HA RESUELTO:**

Otorgar la **ADJUDICACIÓN** del Procedimiento Abierto **AM 14/2013** a favor de la empresa **EIVAR, OBRAS E INGENIERÍA, S.A.** por ser la oferta más ventajosa para la Universidad, por el importe de su oferta: **77.000,00 € (IVA excluido)**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses o potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.



Madrid, 17 de julio de 2013
EL RECTOR,



Alejandro Tiana Ferrer